

KARINA DEL PILAR ACEVEDO JARA

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N ° 152

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PRESTADOS POR  
INDEPENDIENTES,

SERVICIOS PERSONALES RELACIONADOS CON  
SEGURIDAD  
[REDACTED]

Fecha: 01 de Agosto de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON  
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600-3

Por atención profesional:

OPERADOR CAMARAS DE TELEVIGILANCIA MES JULIO 2025	802.560
Total Honorarios: \$:	802.560
14.50 % Impto. Retenido:	116.371
Total:	686.189

Fecha / Hora Emisión: 23/07/2025 18:44



0785528600152AB3C3FB

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 23/07/2025 18:44





ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

**DECRETO REGISTRADO**

**Nº 2047**

**VISTOS:**

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias y reconoce programas comunitarios.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
8. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
9. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
10. Ordinario N°497 de Dideco con fecha 26 de junio del 2025
11. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°695, del departamento de contabilidad y presupuesto.
12. Ordinario N°437, con fecha 08 de julio 2025, solicitando rectificar funciones de los operadores de central cámaras.

**CONSIDERESE:**

Que el trabajador cuenta con experiencia previa y conocimientos específicos en la operación de cámaras de televigilancia, lo que respalda su idoneidad para desempeñarse en el Programa de Televigilancia y Apoyo a Víctimas de la Dirección de Seguridad Pública.

**DECRETO:**

1. **RATIFIQUESE**, contratación en calidad de Honorarios a contar del 01 de julio de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 a la Sra. KARINA ACEVEDO JARA, RUN N° [REDACTED] por un monto bruto mensual de \$802.560 pesos, por 44 horas semanales, para prestar el servicio de OPERADOR DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, PROGRAMA COMUNITARIO DE TELEVIGILANCIA Y APOYO A VÍCTIMAS, para la Dirección de Seguridad Pública.
2. **APRUÉBESE**, contrato de Karina Acevedo Jara, Run N° [REDACTED]
3. **CONSIDÉRESE**, el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta como parte integrante de este Decreto.
4. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto impútese al subtítulo 21 04 004 001 "PROGRAMA COMUNITARIO DE TELEVIGILANCIA Y APOYO A VÍCTIMAS".
5. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.
6. **NOTIFIQUESE**, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaría Municipal al correo electrónico [REDACTED]
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVENSE.**



- SECRETARIA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- SEGURIDAD PÚBLICA.
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.





# KARINA ACEVEDO JARA

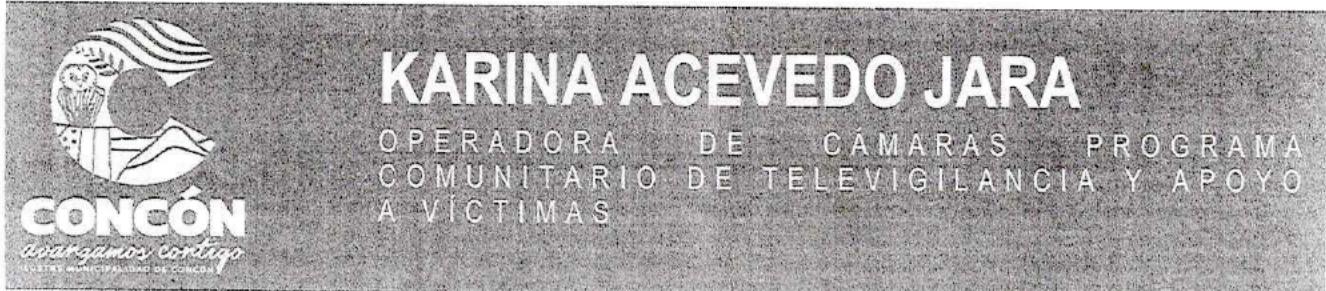
OPERADORA DE CÁMARAS PROGRAMA  
COMUNITARIO DE TELEVIGILANCIA Y APOYO  
A VÍCTIMAS

**Sr. Marco Solorza Moreno**

Director de Seguridad Pública I.M Concón:

Junto con saludar, presento reporte de gestión y labores realizadas correspondiente al periodo desde el 1 de Julio al 31 de Julio del año 2025.

DÍA	Actividad
1	<b>LIBRE POR ROL DE SERVICIO</b>
2	<b>LIBRE POR ROL DE SERVICIO</b>
3	<b>LIBRE POR ROL DE SERVICIO</b>
4	<b>SERVICIO DE DÍA:</b> Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.
5	<b>SERVICIO DE DÍA:</b> Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.
6	<b>SERVICIO DE NOCHE:</b> Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.
7	<b>SERVICIO DE NOCHE:</b> Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.
8	<b>SALIENTE DE NOCHE</b>
9	<b>LIBRE POR ROL DE SERVICIO</b>
10	<b>LIBRE POR ROL DE SERVICIO</b>
11	<b>LIBRE POR ROL DE SERVICIO</b>
12	<b>SERVICIO DE DÍA:</b> Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.
13	<b>SERVICIO DE DÍA:</b> Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.
14	<b>SERVICIO DE NOCHE:</b> Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.
15	<b>SERVICIO DE NOCHE:</b> Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile. Procedimiento N°43 por incendio en Los Pinos Oriente con Segunda Transversal.
16	<b>SALIENTE DE NOCHE</b>
17	<b>LIBRE POR ROL DE SERVICIO</b>
18	<b>LIBRE POR ROL DE SERVICIO</b>
19	<b>LIBRE POR ROL DE SERVICIO</b>



20	<b>SERVICIO DE DÍA:</b> Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.
21	<b>SERVICIO DE DÍA:</b> Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.
22	<b>SERVICIO DE NOCHE:</b> Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.
23	<b>SERVICIO DE NOCHE:</b> Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.
24	<b>SALIENTE DE NOCHE</b>
25	<b>LIBRE POR ROL DE SERVICIO</b>
26	<b>LIBRE POR ROL DE SERVICIO</b>
27	<b>LIBRE POR ROL DE SERVICIO</b>
28	<b>SERVICIO DE DÍA:</b> Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.
29	<b>SERVICIO DE DÍA:</b> Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.
30	<b>SERVICIO DE NOCHE:</b> Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.
31 PROYECCIÓN DE LABORES	<b>SERVICIO DE NOCHE:</b> Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.

#### PROYECCIÓN DE LABORES 31 DE JULIO 2025.

Se efectuarán vigilancias especiales focalizadas en colegio, entidades bancarias, locales comerciales, plazas, iglesias, templos, servicentros, avenidas, calles de todos los sectores de la comuna, atención teléfono único \*4122 y SAC, así mismo se mantendrá una comunicación y coordinación con las policías, Armada, Bomberos, y Patrulleros de Seguridad Pública. Los procedimientos y situaciones de importancia se comunicarán oportunamente a la Dirección de Seguridad Pública.



Karina Acevedo Jara  
Operadora de Cámaras  
Dirección de Seguridad Pública



**ROL DE SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 2025.-**  
**CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA.**

**HORARIOS DE TURNOs.**

1ER. TURNO DIA	DESDE	08:00	A	20:00
2DO. TURNO NOCHE	DESDE	20:00	A	08:00
S/N = SALIENTE NOCHE	L = LIBRE			

NOMBRE OPERADOR:	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																	
KARINA ACEVEDO JARA	L	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2													
ALDO NAVARRETE	L	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2													
DANIEL NEIRA GUZMAN.	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2										
JUAN JARA GALVEZ.	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2										
HERNAN SEGURA CONT.	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2												
GABRIEL VELASCO RAUCH	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2												
YURI GONZALEZ RIVERA.	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2								
CARLOS ANTIMAN MUÑOZ	1	1	2	2	S/N	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2										

FIRMA OPERADOR

